

**ACTA DE ABSOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN DE RECLAMOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE REEMPLAZO Y
SUPLENCIA TEMPORAL**

CPM N° 002-2026/GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA-276

En la Oficina de Planificación Agraria de la Dirección Regional de Agricultura Huancavelica, siendo las 04:00 pm, a los 17 días del mes de marzo del 2026, se constituyeron los integrantes de la comisión para realizar la Absolución y Publicación de reclamos del concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes mediante contrato administrativo de servicios CPM N° 002- 2026/GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA-276 (REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL), siendo miembros los siguientes: Econ. William Fredy Vilcas Quispe - presidente; Ing. Johnson Claudio Torre Guzmán - Primer Miembro (Director de Competitividad Agraria); Ing. Valois Yauri Valladolid - Segundo Miembro (Director de la Agencia Agraria Huancavelica).

Una vez reunida la comisión, se procedió a realizar las absoluciones de los reclamos y observaciones presentados por los postulantes; cuyos resultados son como se indica a continuación.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONSULTA Y/O RECLAMO	ABSOLUCIÓN
01	SANTANA CAMPOS CARLOS ALBERTO	Revaluación curricular	IMPROCEDENTE Conforme a las bases de la convocatoria, en el numeral 5 y literal (e) claramente describe la documentación en su totalidad (...), deben estar debidamente FIRMADA, CON HUELLA DIGITAL Y FOLIADA.
02	SENCIA RIVEROS LILIANA	Revaluación curricular	IMPROCEDENTE Conforme a las bases de la convocatoria, en el formato hoja de vida no consigno número de folio del documento sustentatorio
03	ALARCO DURAN SINTHIA LIS	Revaluación curricular	IMPROCEDENTE Conforme a las bases de la convocatoria, en el numeral 5 y literal (e) claramente describe la documentación en su totalidad (...), deben estar debidamente FIRMADA, CON HUELLA DIGITAL Y FOLIADA.
04	TRUCIOS AYUQUE TIMOTEO	Revaluación curricular	IMPROCEDENTE Conforme a las bases de la convocatoria, en el numeral 5 y literal (e) claramente describe la documentación en su totalidad (...), deben estar debidamente FIRMADA, CON HUELLA DIGITAL Y FOLIADA.
05	SANTOYO ANCCASI ROGER	Verificación inmediata de evaluación curricular	IMPROCEDENTE Conforme a las bases de la convocatoria, en el formato hoja de vida no consigno número de folio del documento sustentatorio
06	LIZANA TITO AMANCIO	Verificación inmediata de evaluación curricular	IMPROCEDENTE Consigno folios en la hoja de vida que no corresponden del documento sustentatorio
07	PAREJAS MORA JOSE	Revaluación curricular	IMPROCEDENTE Conforme a la revaluación no acredita experiencia específica a la función materia requerida en los documentos sustentatorios

08	PAITAN RAYMUNDO KAROL	Revisión de evaluación curricular	IMPROCEDENTE No cumple con el perfil profesional requerido
09	ESTEBAN TAIPE PAMELA	Revisión de evaluación curricular	IMPROCEDENTE Conforme a la revaluación no acredita experiencia específica a la función materia requerida en los documentos sustentatorios
10	MACHUCA REYMUNDO AFILIANO	Revisión de evaluación curricular	IMPROCEDENTE Consigno folios no correlativos en la hoja de vida relacionados a los documentos sustentatorios a la experiencia laboral

Con lo que se concluyó la absolución de reclamos presentados por los postulantes, siendo las 08:30 pm del día martes 17 de marzo del 2026.

En señal de conformidad firman los miembros de la Comisión para concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes mediante contrato administrativo de servicios CAS N° 002-2026/GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA-CAS (NECESIDAD TRANSITORIA Y SUPLENCIA), en la Dirección Regional de Agricultura Huancavelica.

NOTA: los postulantes APTOS pasarán a la siguiente etapa Entrevista Personal el día Miércoles 18/03/2026 a horas 09:00 a.m. en los ambientes de la Dirección Regional de Agricultura Huancavelica, situado en la Av. Augusto B. Leguía N° 171.